

El arquitecto Francisco Pons-Sorolla y la reinención del patrimonio urbano y arquitectónico de Ronda

The architect Francisco Pons-Sorolla and the reinvention of Ronda's urban and architectural heritage

Daniel Pinzón-Ayala 

Profesor sustituto interino en el departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

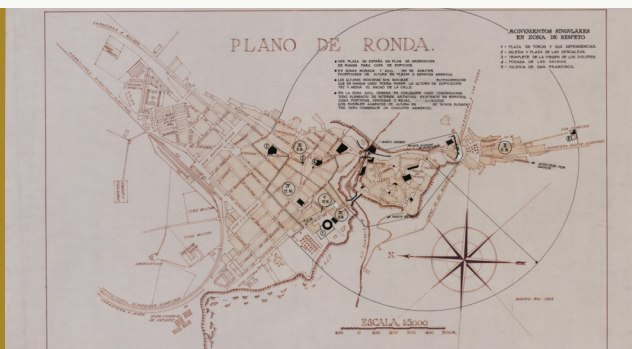
dpinzon@us.es

Carolina Madueño-Sánchez 

Estudiante del Grado en Fundamentos de Arquitectura
carolinamadusan@gmail.com

Afiliación: Universidad de Sevilla

País: España



Resumen

El centro histórico de Ronda fue declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1966. Este reconocimiento vino acompañado de toda una serie de intervenciones por parte de la Dirección General de Arquitectura, con el fin de conservar, reparar, restaurar y ordenar los espacios y edificios monumentales más relevantes de la ciudad. Gran parte de estos proyectos fueron firmados o supervisados por el arquitecto Francisco Pons-Sorolla, en colaboración con otros técnicos, como fueron Ramiro Moya Blanco, Rafael Manzano Martos o Víctor Caballero Ungría. A pesar de la trascendencia de estas actuaciones, no se ha acometido ningún estudio que muestre el conjunto de estos proyectos y transformaciones efectuadas sobre los diversos espacios y edificios intervenidos. Por esta razón, se plantea la necesidad de conocer y divulgar estas actuaciones, de modo que permita valorar aquella manera de ver y entender la acción patrimonial en divergencia con los criterios internacionales del momento. Para ello, se hará una recopilación de los proyectos efectuados, mostrando planimetrías originales y nuevos levantamientos, así como comparativas fotográficas entre estados previos y actuales, para de ese modo poder sistematizarlos y realizar una primera aproximación sobre los planteamientos y criterios adoptados, con el fin de comprender qué significaron para la lectura actual del patrimonio urbano y arquitectónico de Ronda.

Palabras Clave

Ciudad histórica, Conservación de monumentos, Dirección General de Arquitectura, Urbanismo, Restauración arquitectónica, Franquismo.

Abstract

The historic centre of Ronda was declared a Historic-Artistic Site in 1966. This recognition was accompanied by a series of interventions by the General Directorate of Architecture, with the aim of conserving, restoring, and redeveloping the most important monumental spaces and buildings of the city. Many of these projects were signed or supervised by the architect Francisco Pons-Sorolla, in collaboration with other technicians such as Ramiro Moya Blanco, Rafael Manzano Martos and Víctor Caballero Ungría. Despite the importance of these actions, no study has been undertaken to show all these projects and transformations carried out on the different spaces and buildings involved. For this reason, there is a need to know and disseminate the whole of these actions, to assess that way of seeing and understanding the heritage action in divergence with the international criteria of the time. To this end, a compilation will be made of the projects carried out, showing original planimetry, new surveys, as well as photographic comparisons between previous and current states, to systematize them and make a first approximation of the approaches and criteria adopted, with the aim of understanding what they meant for the current interpretation of Ronda's urban and architectural heritage.

Keywords

Historic cities, Preservation of monuments, Directorate General of Architecture, Urban planning, Architectural restoration, Francoism.

1. Introducción

La ciudad de Ronda es un enclave histórico-monumental de primer nivel, como así atestigua su temprana declaración como Conjunto Histórico Artístico en 1966, pasando a formar parte, como primera localidad de la provincia de Málaga, del selecto grupo de municipios andaluces con un reconocimiento similar (Castellón, 2022), que sería complementado con la declaración del Centro Histórico como Bien de Interés Cultural en 2001. Su legado arquitectónico se ha visto reconocido por una serie de protecciones puntuales, muchas de ellas sobre inmuebles situados en el casco histórico, entre los que destacan los Jardines de la Casa del Rey Moro, por ser el primer bien construido en el siglo XX protegido en Andalucía en 1943, o la Plaza de Toros en 1993.

La presencia de este legado patrimonial en la historiografía es muy dispar, con cierta tendencia a analizar solo los inmuebles más reconocidos, en detrimento de otras arquitecturas. Si bien hay monumentos que han recibido una mayor atención, como el Puente Nuevo o la ya mencionada Plaza de Toros, otros solo han sido estudiados de manera muy puntual. En este panorama hay que destacar los estudios de Aurora Miró (1987), con su recorrido histórico sobre la arquitectura y el urbanismo de Ronda, así como el de Emilia Garrido (2007), centrado en las dos primeras décadas del siglo XX en torno a la figura del arquitecto Santiago Sanguinetti y el legado modernista. Desde entonces, la celebración de diversos congresos sobre la historia local (Ramírez *et al.*, 2019), ha favorecido la actualización y ampliación de estas investigaciones, aunque sin llegar a efectuarse publicaciones tan exhaustivas y completas.

Por otro lado, no ha sido hasta fechas muy recientes cuando se ha podido aprobar el Plan de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Ronda, con el que el ayuntamiento aspira a poder desarrollar sus competencias urbanísticas en esta parte de la ciudad. Así mismo, se dispone del correspondiente catálogo urbanístico de protección, en el que se recoge el patrimonio arquitectónico, arqueológico, etnológico e industrial, los espacios urbanos y el patrimonio natural (García de los Reyes, 2023).

Como ya se ha apuntado, destaca la falta de estudios que profundicen sobre el devenir arquitectónico y urbano de Ronda durante todo el siglo XX y, en concreto, en las intervenciones efectuadas en el patrimonio histórico. En consecuencia, este artículo ofrece un análisis y sistematización de esas intervenciones, recurriendo a los proyectos originales, con nuevos levantamientos y visitas a los monumentos a través de fotografías históricas y actuales, valorando así su afectación en los inmuebles y espacios intervenidos. De igual modo, se erigirá la restauración y ordenación de las murallas y la Puerta de Almocábar como el proyecto de referencia que ejemplificará de manera más patente las consecuencias y alteraciones que, sobre la lectura histórica del patrimonio monumental de la ciudad, han provocado dichas actuaciones.

2. Ronda: Enclave Histórico-Monumental

La ciudad de Ronda, debido a su singular topografía con el paso del río Guadalevín y la garganta del Tajo, se estructura urbanísticamente en tres partes bien diferenciadas [Figura 1]. La más antigua es la conocida como la "Ciudad", núcleo parcialmente amurallado y emplazado en un alto rocoso. Al sur de esta se sitúa el barrio de San Francisco, suerte de arrabal que se conformó de manera radial a partir de la antigua necrópolis islámica. Por último, hacia el este y al norte, al otro lado de la garganta del Tajo, se produjo la expansión más contemporánea, conocida como barrio del Mercadillo, que se consolidó con la inauguración del Puente Nuevo en 1793.

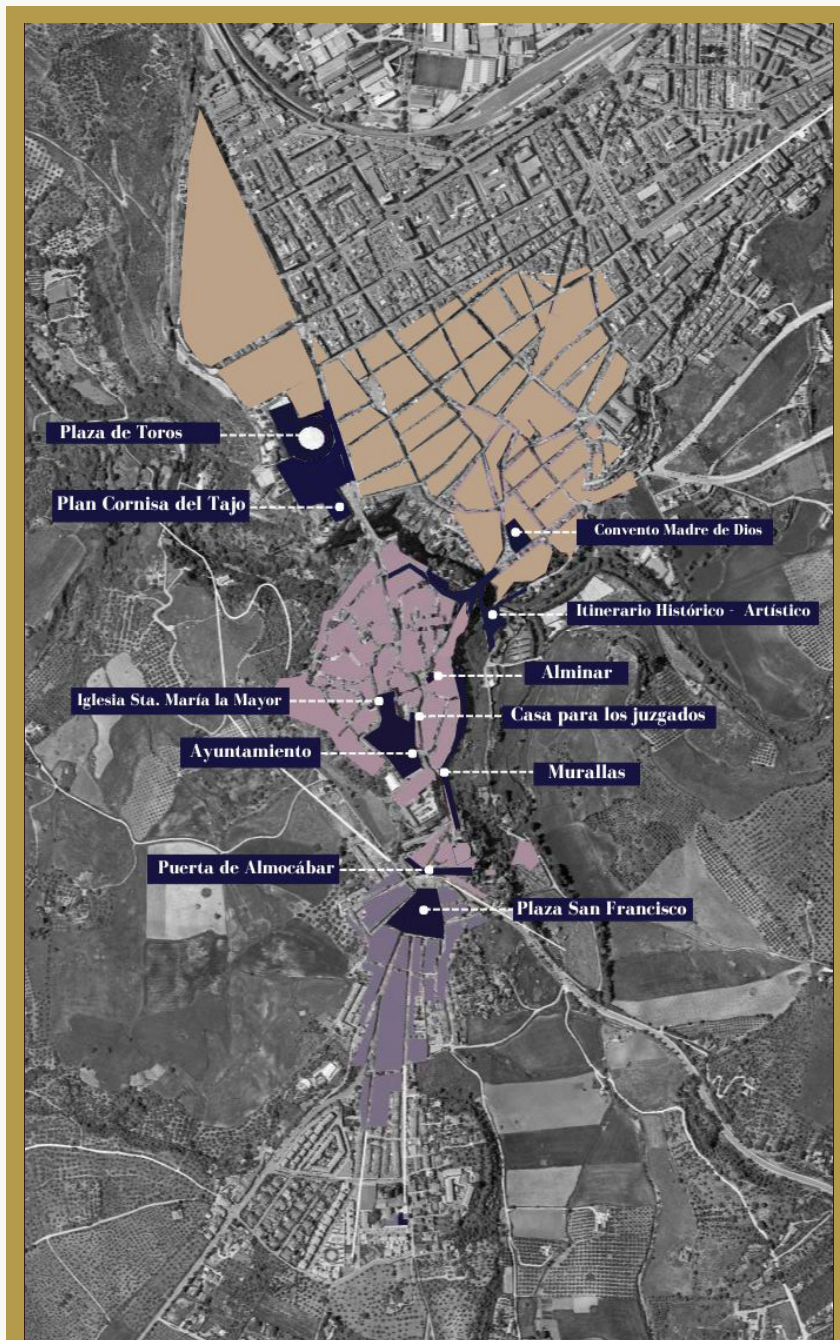


FIGURA 1.
Plano de la estructura urbana de Ronda y localización de los proyectos llevados a cabo por la DGA bajo la responsabilidad de Francisco Pons-Sorolla. Fuente: Elaborado por Carolina Madueño-Sánchez.

Serán la Ciudad y las zonas más próximas a la garganta del Tajo del barrio del Mercadillo las que acumulen la mayor parte del legado monumental de Ronda, que llegará durante el siglo XX a un cierto punto de colapso, fundamentalmente por la falta de mantenimiento y conservación. Esto provocará la pérdida paulatina de algunos elementos, como gran parte de los anillos de murallas situados en la parte este. A esto habría que sumar toda una serie de intervenciones de carácter dudoso, como así ocurriera con la apertura de la Cuesta de las Imágenes (1912) para comunicar la Ciudad con el barrio de San Francisco a costa de eliminar parte de los restos del Castillo, o el traslado de la puerta principal de la Plaza de Toros a su ubicación actual (1923). También se procedió a demoliciones de inmuebles de gran valor histórico, como el Hospital Real de Santa Bárbara (años setenta), el convento de Nuestra Señora de los Remedios (años cuarenta) o el antiguo teatro Vicente Espinel (1975).

Este panorama contrasta con algunas actuaciones por parte de las autoridades estatales, como las protecciones derivadas del Decreto de 3 de junio de 1931, por el que se reconocieron como monumentos histórico-artísticos diversos inmuebles situados en el casco histórico. Posteriormente, tras la Guerra Civil, se procedió a redactar en 1948 el Plan de Ordenación Urbana, confeccionado por la sección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura (DGA), órgano creado por la Ley de 23 de septiembre de 1939, que estableció un primer recinto histórico-artístico. Aunque tuvo escasa aplicabilidad y resultaba ciertamente reduccionista, planteó medidas de revalorización y conservación de ciertos monumentos a través de dos categorías: en la primera se recogía únicamente la plaza de la Duquesa de Parcent, punto neurálgico de la Ciudad, con sus edificios adyacentes (destacando la iglesia de Santa María la Mayor o el actual Ayuntamiento) y en la segunda el resto del núcleo histórico de intramuros. Un año después, en 1949, la dirección general de Bellas Artes adquirió la parcela en la que se encontraban los Baños Árabes, efectuándose diversas obras de consolidación por parte de Francisco Prieto-Moreno, arquitecto conservador de monumentos de la séptima zona (Romero, 2010).

En 1950, con la creación de la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional en el organigrama de la DGA, la ciudad de Ronda pasaría a formar parte de este selecto grupo: la creación de este organismo constituyó un punto de mira novedoso, marcando el comienzo de la recuperación de las ciudades históricas con un carácter ambientalista, centrándose en ordenar, pavimentar y adecuar los entornos de los monumentos, ámbitos e itinerarios de conjuntos monumentales (Almansa, 2019: 32).

Estas actuaciones se basaron en un enfoque que trató de convertir este tipo de ciudades en “atracciones turístico-culturales” (Hernández y Castro, 2013: 7) y en futuros motores económicos de esa España que comenzaba a abrir sus fronteras (Almansa, 2017). En cambio, estas actuaciones propiciaron la creación de un nuevo “marco escenográfico” (Pardo, 2017: 184) a costa de su idiosincrasia e identidad cultural propia y con primacía de la rentabilidad económica (Martínez, 2012). A la cabeza

de estas intervenciones destacará la figura del arquitecto Francisco Pons-Sorolla, como director de la mencionada sección desde 1953 hasta 1984 (Castro, 2007). Con un reducido grupo de arquitectos y limitados presupuestos, acometerá toda una serie de intervenciones a lo largo y ancho del país y en los enclaves monumentales más importantes (Castro, 2007).

Tal y como ya se ha mencionado, en 1966, por el Decreto de 6 de octubre, tuvo lugar la declaración como Conjunto Histórico Artístico de Ronda, a la que se sumaron las Instrucciones para la aprobación de proyectos de obras, redactadas por la dirección general de Bellas Artes¹. Será en el periodo comprendido entre la década de los sesenta y parte de los setenta cuando se efectúe el grueso de las intervenciones en el patrimonio rondeño, desde la DGA y siempre bajo la firma del arquitecto Pons-Sorolla.

3. El Arquitecto Francisco Pons-Sorolla Arnau: Figura Clave de la Restauración en Ronda

Francisco Pons-Sorolla Arnau (1917, t. 1945, 2011) será el encargado de liderar la intervención estatal de la DGA en conjuntos monumentales durante la segunda parte del franquismo y los primeros años de la democracia actual. Sus intervenciones, tal y como ha analizado profusamente Belén María Castro Fernández, se basaron en “un estilo propio de entender la restauración monumental” (Castro, 2010: 98), caracterizadas “por la búsqueda de la unidad estética y la musealización en las arquitecturas, al tiempo que, por la regularización de alzados, la ambientación pintoresca de espacios y la monumentalización de entornos y accesos a monumentos” (Castro, 2010: 96). Estas actuaciones se llevaron a cabo con una escasez de técnicos y circunscritas a empresas constructoras de confianza.

El enfoque de Pons-Sorolla a la hora de intervenir en el patrimonio difiere considerablemente de las corrientes internacionales del momento, a pesar de que él fue conocedor de aquellos debates, como el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos celebrado en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, de cuya delegación española formó parte (Tresserras, 2022: 145). De este congreso se obtuvieron dos grandes resultados: la Carta de Venecia y el acuerdo para la creación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Icomos. De esta institución llegó a ser miembro Pons-Sorolla (Tresserras, 2022: 147), aunque renunciaría por discrepancias en su elección (Castro, 2007: 6), publicando en su revista *Monumentum* diversos artículos sobre sus intervenciones en el patrimonio.

1. Estas instrucciones se han mantenido en vigor desde entonces, ya que el Plan Especial del Casco Histórico de 1991 fue informado negativamente, impidiendo al ayuntamiento ejercer sus competencias sobre esta zona de la ciudad.

En cuanto a lo que afecta al periodo aquí estudiado, la Carta de Venecia en 1964 y la posterior Carta del Restauro de Cesare Brandi en 1972, serán los documentos internacionales más importantes que marcaron el modo de intervenir en el patrimonio. Así, de entre las cuestiones más relevantes, se podría destacar, por parte de la Carta de Venecia, la apuesta por la interdisciplinariedad para la conservación y restauración (art. 2), la excepcionalidad que supone la restauración (art. 9) o la distinción entre lo original y lo restaurado para evitar falsificaciones (art. 12), además de la necesaria redacción de documentos que recojan con precisión todas las fases de trabajo (art. 16) (VV. AA., 1964), siguiendo los principios de la restauración científica (González-Varas, 2018: 548). Por otro lado, la Carta del Restauro incidirá en evitar las anastilosis, los traslados de elementos a lugares diferentes de los originales o la reversibilidad de las actuaciones, fundamentando toda actuación en criterios científicos. Como después se añade en los anejos C y D, se hace hincapié en la supervivencia de los monumentos con su reutilización, siempre y cuando las adaptaciones queden limitadas al mínimo, con una constante supervisión técnica que permita asegurar una correcta intervención. De igual modo, se incide en la idea de “centros históricos” y en la complejidad de sus intervenciones, para que no sean solo “operaciones destinadas a conservar únicamente los caracteres formales de arquitecturas o ambientes aislados” (Brandi, 2011: 146).

Los proyectos que, tanto como autor o como arquitecto jefe, llevó a cabo Pons-Sorolla en Ronda **[Imagen 1]**, recogen los diferentes tipos de intervenciones que efectuó en otros puntos significativos del país, como fue Galicia y, con especial singularidad, en Santiago de Compostela (Castro, 2013, Castro, 2010, Castro, 2007): regularización de fachadas, ambientación unitaria de calles y plazas, renovación de pavimentos, creación de itinerarios turísticos con presencia de miradores. De igual modo, también en Ronda aplicó sus criterios de intervención que tanto caracterizaron su obra: fachadismo, ambientación unitaria, restauración estilística o traslado de monumentos (Castro, 2010), contraponiendo así algunos de los criterios que se iban consensuando a nivel internacional.

La labor de Pons-Sorolla en Ronda se vio refrendada con su reconocimiento como Hijo Adoptivo en 1966, con el odónimo de la plaza de intramuros junto a la Puerta de Almolcábar en 1968, la concesión de la placa de plata de la Real Maestranza de Caballería de Ronda en 1972 o con su nombramiento como Arquitecto-Asesor de la Ciudad Antigua que ejerció de manera coetánea con sus intervenciones desde la DGA. En cambio, hay que destacar la ausencia de sus proyectos rondeños en su producción bibliográfica, de los que no consta ningún tipo de documento que permita conocer su pensamiento acerca de la labor efectuada en la ciudad.

4. Reordenaciones, Reinterpretaciones y Reconstrucciones: Los Proyectos de la DGA en Ronda

La DGA llevará a cabo durante más de una década diversos proyectos de intervención en el conjunto monumental de Ronda [Tabla 1]. Estas actuaciones implicarán transformaciones en los inmuebles históricos de mayor relevancia de la ciudad, así como en los espacios públicos, para situar a la ciudad como un referente turístico a costa de reinventar una nueva lectura del patrimonio urbano y arquitectónico. La documentación consultada, tanto en el Archivo Histórico Municipal de Ronda como en el Archivo del Ministerio de Fomento no siempre es completa en cada intervención efectuada, pero también se evidencia que no se cumplió con las prescripciones documentales internacionalmente recomendadas. De este modo, resulta imposible discernir todos y cada uno de los pasos dados, tanto a la hora de distinguir las adiciones como a la hora de plantear una posible reversión de

| PROYECTO | AÑO | ARQUITECTO |
|--|-----------|--|
| Casa para los Juzgados Municipales en Ronda | 1960 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Itinerario Histórico Artístico de la Ciudad Antigua | 1960-1962 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Restauración de la Plaza de Toros | 1962 | Ramiro Moya Blanco & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Restauración de la Puerta de Almocábar | 1962 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Ordenación de la Plaza San Francisco | 1963 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Restauración y Ordenación de la Puerta de Almocábar y Restauraciones en las Murallas | 1964-1965 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Terminación de las obras de restauración del Convento de la Madre de Dios | 1964-1966 | Rafael Manzanos Martos & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Terminación de la Plaza de Toros y ordenación de sus alrededores | 1965 | Ramiro Moya Blanco & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Edificio en la Plaza de la Duquesa de Parcent | 1966 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Obras de conservación y reparación en los tramos del sector este de la Muralla de Ronda (Málaga) | 1969 | Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Restauraciones en la Iglesia de Santa María y ordenaciones de sus alrededores | 1969 | Victor Caballero Ungría & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Plan Especial de Ordenación de la Cornisa del Tajo y en su Zona de Influencia | 1970 | Victor Caballero Ungría & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Restauración de la Casa del Almirar para Centro Hispano-Arabe de Arte Islámico | 1972-1973 | Victor Caballero Ungría & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Nuevo Ayuntamiento en la plaza de Sta. María, incorporando antiguos edificios | 1973 | Victor Caballero Ungría & Francisco Pons-Sorolla Arnua |
| Ordenación de zonas verdes en la cornisa del Tajo de Ronda (Málaga) | 1976 | Victor Caballero Ungría & Francisco Pons-Sorolla Arnua |

TABLA 1. Relación de los proyectos efectuados por la DGA bajo la responsabilidad de Francisco Pons-Sorolla. Fuente: Elaborada por Daniel Pinzón-Ayala.

lo acometido. Estos proyectos pueden ser agrupados en tres grandes grupos: las reordenaciones, que presentan un carácter más urbanístico; las reinterpretaciones, que implican actuaciones de consolidación estructural; y las reconstrucciones, en donde el grado de transformación resulta más elevado, generando soluciones que difieren considerablemente del punto de partida. En todo caso, en todas las actuaciones siempre había cabida para efectuar todo tipo de obras, desde demoliciones y traslaciones de elementos, hasta construcciones de nueva planta.

4.1) Reordenaciones Turísticas

Las reordenaciones que se plantearon afectaron tanto a la parte de la Ciudad como a la nueva zona del Mercadillo. Tal y como se ha comentado anteriormente, tuvieron una finalidad muy condicionada por el potencial turístico que podían ofrecer estos espacios, procurando una homogeneización de las soluciones y con un alto grado de pintoresquismo en elementos ornamentales y mobiliario público:

Itinerario Histórico Artístico de la Ciudad Antigua

Entre 1960 y 1961 se llevó a cabo el proyecto para el itinerario histórico artístico que, por el interior de la Ciudad, enlazaba el Puente Nuevo con los otros dos puentes –Puente Viejo y Puente de Curtidurías– y los baños árabes. En este recorrido se sitúan algunas casas palacio de importancia, como la Casa del Rey Moro o el palacio de Salvatierra. Esta ambiciosa intervención de aproximadamente 500 metros de longitud, con cerca de 60 metros de desnivel, se dividió en tres tramos: la calle Santo Domingo, la bajada del Puente Viejo y la bajada a los Baños Árabes [Figura 2]. En cada uno de ellos se procedió a realizar otras actuaciones, destacando la construcción de una vivienda en el primer tramo, la traslación de la Cruz de San Jorge en el tramo intermedio o la reconstrucción de la ermita de San Miguel en la zona más baja. A su vez, se habilitaron diversos miradores tanto en los restos de la fortificación amurallada como en los dos puentes, transformando sus pretilos para abrir balcones desde los que contemplar la garganta del Tajo.

Para garantizar la uniformidad estética y ahondar en ese pintoresquismo que se pretendía generar sobre la imagen monumental de Ronda, la intervención se diseñó con un único pavimento de enmorrillado de canto redondo, con dos canales de recogida de aguas en lugar del bordillo que debería delimitar los acerados. A su vez, se formalizó un modelo de farol y de barandilla, se construyeron diversos tramos de escalones, una fuente frente a la Casa del Rey Moro, parterres, jardines y bancos en las inmediaciones del palacio de Salvatierra.

En este proyecto aparece la firma de Rafael Manzano Martos en una serie de croquis vinculados a la ermita de San Miguel, inmueble situado junto a los baños árabes. El pequeño conjunto derruido se sometió a una reforma importante con la reconstrucción de las cubiertas o el desplazamiento del campanario desde la capilla a la portada del atrio de acceso.

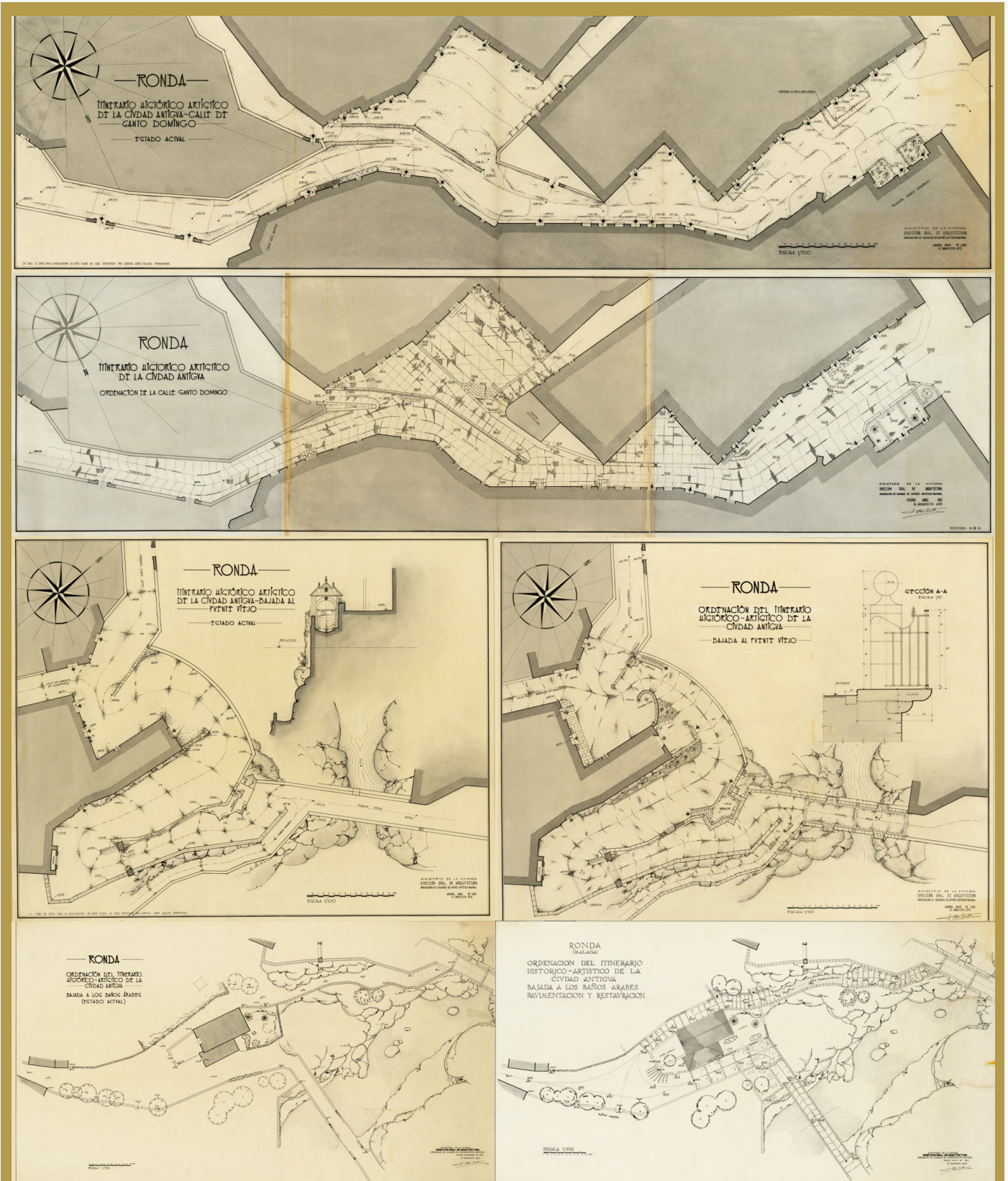


FIGURA 2.

Arriba: Itinerario histórico artístico de la Ciudad Antigua. Calle de Santo Domingo. Estado actual, 1960. Centro: Ordenación de la calle Santo Domingo, 1961. Centro izq.: Bajada al Puente Viejo. Estado actual, 1960. Centro dcha.: Bajada al Puente Viejo, 1960. Abajo izq.: Bajada a los Baños Árabes (estado actual), 1961. Abajo dcha.: Bajada a los Baños Árabes. Pavimentación y restauración, 1962. Fuente: España. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda. Código de referencia: ES.28079.ACSEV//IAD/P/608.

Plan Especial de Ordenación de la Cornisa del Tajo

Los primeros planos de este plan están firmados en 1970 por el arquitecto Víctor Caballero Ungría y con Pons-Sorolla como arquitecto jefe, aunque todavía en 1976 se estaban concretando actuaciones de pavimentación y jardinería [Figura 3]. Esta ambiciosa actuación ya tenía un antecedente en el proyecto de ordenación del núcleo de la plaza de toros que se redactó en 1949 por la DGA, a

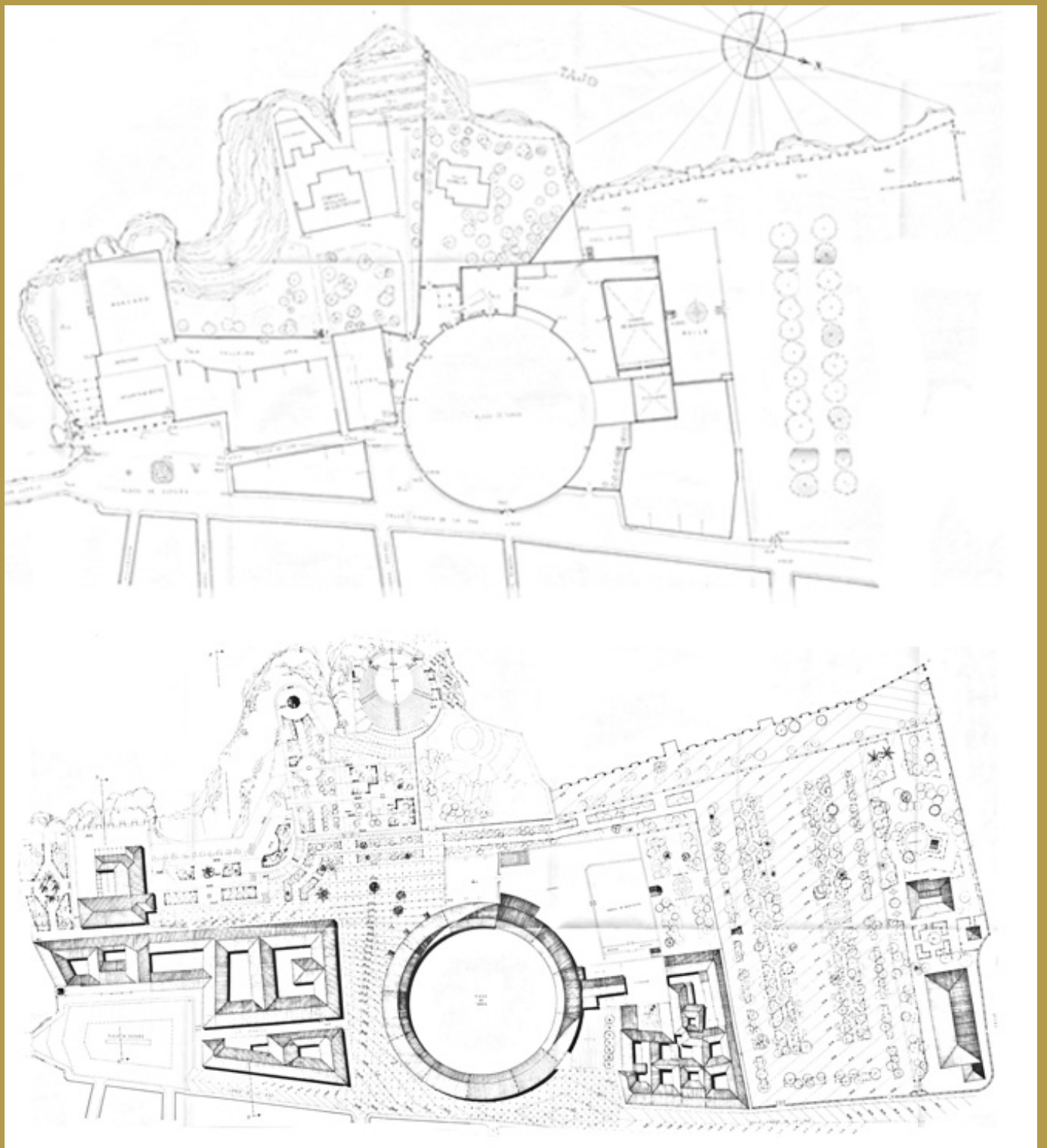


FIGURA 3.
Arriba: Plan Especial de Ordenación de la Cornisa del Tajo y su zona de influencia (estado actual), 1970. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Ronda (AHMR), Caja 681. Abajo: Plan Especial de Ordenación de la Cornisa del Tajo y su zona de influencia, 1970. Fuente: AHMR, Caja 681.

cargo de Ramiro Moya Blanco, derivado del Plan General de Ordenación redactado un año antes. La zona afectaba a gran parte de los edificios históricos presentes en el barrio del Mercadillo, en la zona comprendida entre el Puente Nuevo y el decimonónico parque de la Alameda, provocando un cambio muy importante en la organización y percepción de estos espacios.

Con la actuación de los años setenta se recuperaban ideas como la de abrir el acceso público a la franja de terreno que asomaba sobre el Tajo, en gran medida privatizada, con una zona ajardinada y un recorrido que pudiera enlazar con la Alameda. La gran diferencia es que, si bien se evitaba homogeneizar la altura de las edificaciones residenciales del ámbito, tal y como se propuso en 1949, se acometían expropiaciones y demoliciones más drásticas, como las que afectaban a los terrenos de la Compañía Sevillana de Electricidad, parte de la parcela de la Villa Aurelia (único edificio que se conservó), el mercado municipal ubicado tras el Ayuntamiento y, sobre todo, el teatro Vicente Espinel (Garrido, 2006: 60), que destaponó el acceso a toda la parte trasera de la Plaza de Toros y abrió un gran espacio libre en el lugar en donde originalmente estuvo la portada principal.

Posteriormente se sucedieron más cambios, como el traslado del Ayuntamiento y la privatización de la cabecera del Puente Nuevo para la construcción del Parador de Turismo, convirtiendo así esta amplia zona en un gran espacio de predominio peatonal y reclamo turístico.

4.2) Consolidaciones Reinterpretativas

En este segundo grupo de intervenciones se acometen actuaciones de gran importancia, pero con repercusiones exteriores más acotadas, aunque no por ello dejen de ser significativas. En gran medida, hay una mayor apuesta por las consolidaciones estructurales con incorporaciones de nuevos materiales, como elementos metálicos y hormigón armado, que tratan de ocultarse para mantener la estética preexistente. Al mismo tiempo, estas intervenciones fueron oportunidades para reordenaciones del espacio público del entorno, especialmente con nuevas pavimentaciones:

Iglesia de Santa María la Mayor

La plaza Duquesa de Parcent es el centro neurálgico de la Ciudad y la que aglutina en su derredor el mayor número de monumentos, de entre los que destaca la iglesia de Santa María la Mayor, emplazada en sustitución de la antigua mezquita mayor y declarada monumento histórico-artístico en 1931.

El proyecto, firmado en 1969 [Figura 4], implicaba la restauración de la cubierta, del edificio parroquial adosado a los pies de la nave, la torre de la iglesia y la propia ordenación de la plaza. La intervención de la cubierta fue la más relevante, procediéndose a sustituir el entramado de madera por cerchas y correas de perfiles metálicos laminado, que se apoyaban en un nuevo zuncho de hormigón armado. Aunque se mantienen las pendientes de la cubierta para no alterar el volumen del edificio, se rebajó



FIGURA 4.

Arriba izq.: Ronda église, 1914-1917. Fuente: Archive de Marc Giraud et héritiers de Paul Sejourné. Arriba dcha.: Fachada iglesia (estado actual), 1968. Fuente: AHMR, Caja 610. Centro izq.: Iglesia de Santa María la Mayor, 2024. Autor: Daniel Pinzón-Ayala. Abajo: Alzado A-B, 1969. Fuente: AHMR, Caja 610.

la cornisa de los pies de la nave para reducir el impacto visual del hastial desde la plaza.

En cuanto a la torre, finalmente se optó por eliminar los revocos con esgrafiados, dejando vistos los ladrillos. El edificio parroquial, con fachada de arquerías hacia la plaza, presentaba cegada la planta baja, por lo que se procedió a dejarla abierta, trasladando las rejas allí existentes a la crujía interior. Todas estas intervenciones fueron acompañadas de ciertos cambios en la propia plaza, alterando

algunas pendientes, renovando el pavimento, sustituyendo el monumento a los caídos entonces existente y habilitando alcorques para la plantación de árboles.

Alminar de San Sebastián y Casa del Alminar

De una antigua mezquita musulmana, posiblemente reconvertida en la parroquia de San Sebastián, solo se conserva el minarete transformado en campanario, que fue declarado monumento histórico-artístico en 1931. Adosada a ella, se emplaza la denominada Casa del Alminar, sin ningún tipo de protección.

La intervención en el alminar, que aparece firmada por Rafael Manzano Martos [Figura 5], se centró en hacer visible la zona de acceso, demoliendo un cerramiento existente y construyendo una nueva escalera, además de restaurar la del interior. También se procedió a consolidar el remate superior, redimensionando los huecos y coronando el conjunto con una veleta. Es posible, tal y como parece intuirse en fotos históricas, que la actual puerta de acceso con arco de herradura fuera una contribución de esta intervención, como es de suponer que también se intentaría con los paños de sebka recogidos en los planos, finalmente no ejecutados.

Para la adjunta Casa del Alminar se proyectó un centro hispanoárabe, bajo la promoción de la Caja de Ahorros de Ronda. Aunque se trató de conservar ciertos elementos –muros, escaleras y organización interior–, su intervención se aprovechó para hacer más visible el alminar, reduciendo para ello una

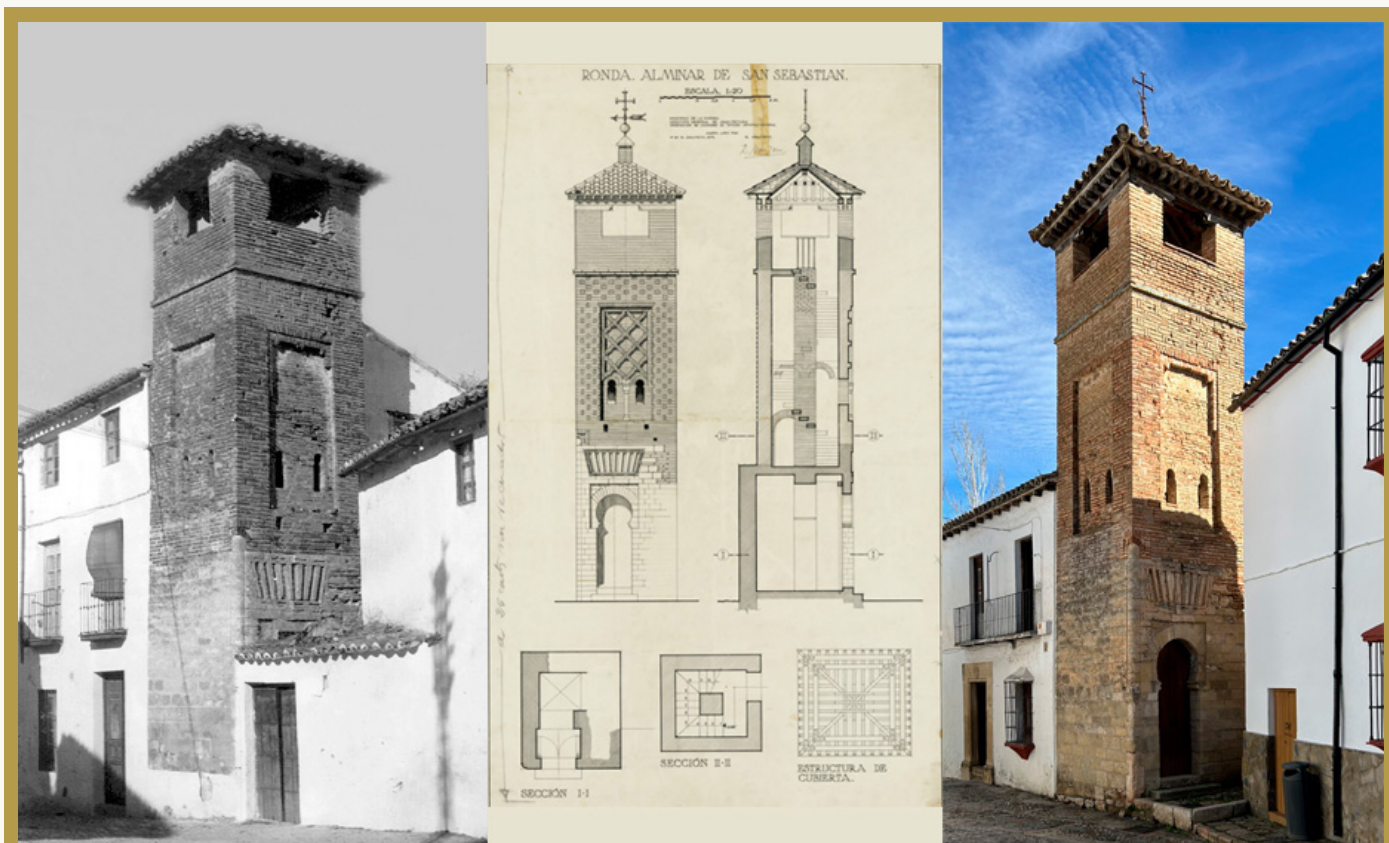


FIGURA 5.
Izq.: Alminar de San Sebastián, 1942. Fuente: Biblioteca Cánovas del Castillo, Colección: Legado Temboursy. Archivo Fotográfico, Signatura: 5458A. Centro: Alminar de San Sebastián, 1963. Fuente: ES.28079.ACSEV// IAD/P/608. Dcha.: Antiguo alminar de San Sebastián, 2024. Autor: Daniel Pinzón-Ayala.

planta de esta casa y procediendo a la definición de una nueva imagen de sus dos fachadas exteriores, a través de un lenguaje histórico con inclusión de recercados, poyetes y balcones corridos.

Convento de la Madre de Dios

El conjunto conventual se encuentra extramuros de la Ciudad, entre las calles Santa Cecilia y Real del barrio de Padre Jesús, conjunto urbano surgido al otro lado del Puente Viejo. Su construcción data del siglo XVI y a lo largo de su historia se sometió a diferentes reformas y usos, lo que se traduce en una superposición de estilos y soluciones decorativas de diferentes épocas. Se organiza en torno a dos patios, el de acceso con una sola galería en uno de sus costados y otro interior con doble arquería en todo su perímetro (Miró, 1987: 278-281), a los que se suma la iglesia en uno de sus laterales con espadaña en ángulo.

Su estado, antes de la intervención, mostraba un edificio abandonado y prácticamente en ruinas, lo que provocaba pérdidas de techumbres y de crujías, desplomes de arquerías, desplazamientos de pavimentos y humedades. Además, las escasas obras realizadas en años anteriores para adaptarlo a orfelinato solo habían provocado más alteraciones, con soluciones poco respetuosas con las preexistencias.

Los planos recogen la firma de Rafael Manzano, con toda una serie de actuaciones de carácter “conservador” (Manzano y Pons-Sorolla, 1966: 5): el desmontaje y reconstrucción de algunos arcos; la construcción de un muro de separación entre ambos patios; la colocación de una puerta de piedra procedente del cercano y demolido convento de Ntra. Sra. de los Remedios; la sustitución de antepechos de fábrica por balaustradas de madera; o la recolocación de la fuente con el consecuente rediseño de la jardinería en el patio interior. En cuanto a la iglesia, la cornisa “se desmontará y se colocará al nuevo nivel en la zona del campanario, falsedad arqueológica sólo justificable por necesidades elementales de buena composición arquitectónica” (Manzano y Pons-Sorolla, 1966: 5).

Plaza de Toros

Una de las intervenciones en la que más se cuidó el no alterar la imagen exterior del inmueble es la realizada en la Plaza de Toros, datada en 1785, centrándose así en su estructura y organización interior [Figura 6]. El interés de la DGA sobre este inmueble se remonta a 1949, también con la firma del arquitecto Ramiro Moya Blanco, ya que es “uno de los pocos documentos-arquitectónicos de esta fiesta, que tanto representa para España y el mundo Hispánico” (Moya y Pons-Sorolla, 1965: 2). La intervención era una gran oportunidad para dotar de nuevos equipamientos a la plaza y espacios anexos, como un museo taurino, locales de comercio y restauración, así como una vivienda para el guarda, pero siempre con la clara conciencia “de conservar el característico contraste (...) entre la

2. Este proyecto se hizo con la colaboración de la Caja de Ahorros de Ronda, uno de los promotores privados de mayor relevancia en el devenir urbanístico de la ciudad en el siglo XX.

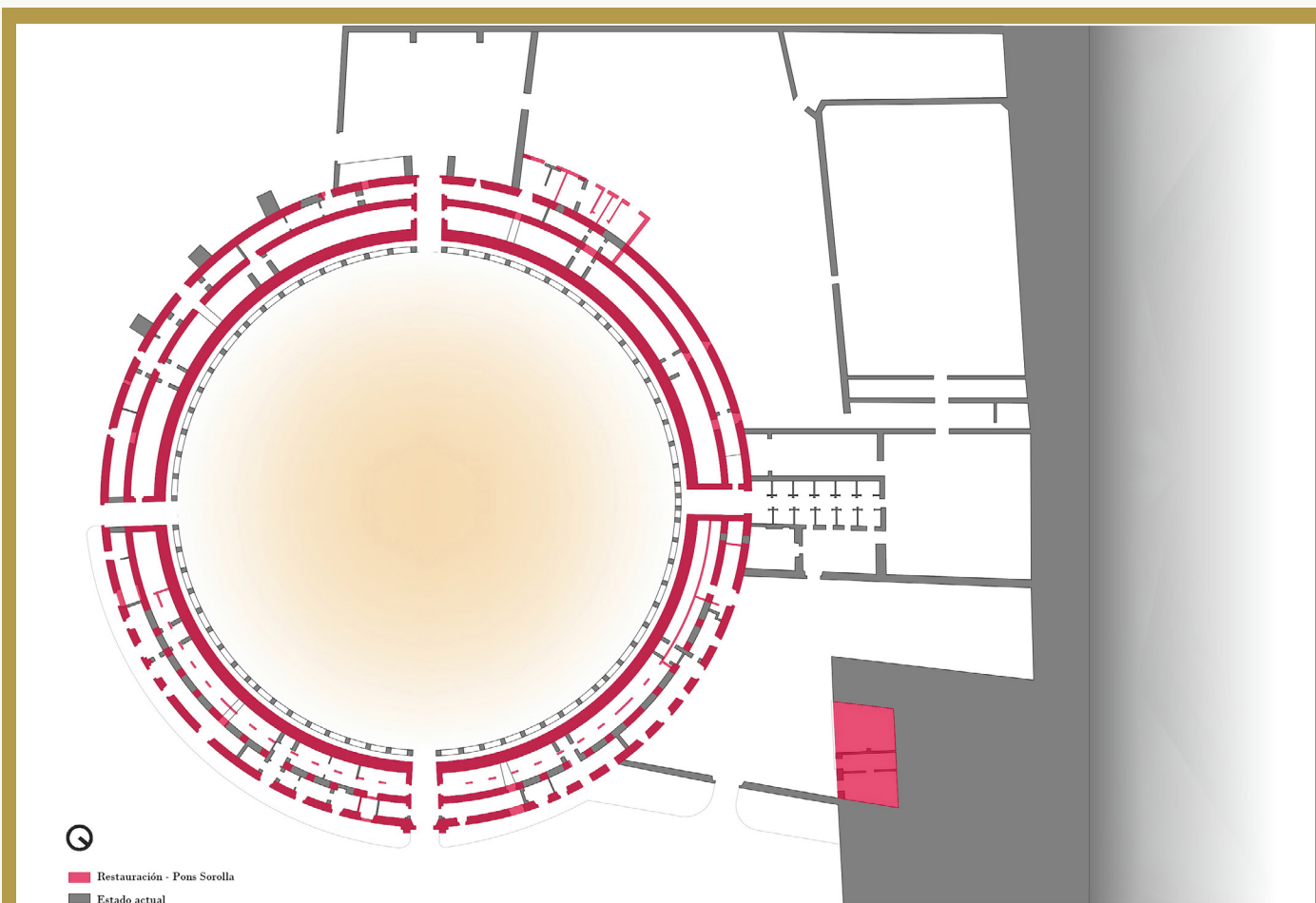


FIGURA 6.
Levantamiento de la Plaza de Toros a partir del estado actual y la restauración efectuada según proyecto de 1962. Fuente:
Elaborado por Carolina Madueño-Sánchez.

Arquitectura clásica y la popular” (Moya y Pons-Sorolla, 1965: 2).

El estado del edificio a mediados del siglo XX era muy deficiente, con importantes problemas estructurales que llevó a su declaración de ruina en 1963, lo que le permitió a la Real Maestranza de Caballería desalojar aquellas partes ocupadas por otros vecinos y usos comerciales, incluido un cine de verano. Esto obligó a la consolidación de la estructura interior y a la sustitución del graderío de madera por otro de forjados de ladrillo sobre bóvedas del mismo material, recurriendo en la parte alta a voladizos de vigas radiales de hierro para apoyar las bóvedas y descargar de peso a las columnas de piedra; la reforma de los accesos y reducción del coso, para ampliación del callejón; y la ordenación del patio de caballos.

4.3) Reconstrucciones Ambientalistas

En estos proyectos se localiza un grado de intervención más relevante, tanto a nivel estructural, con incorporación de nuevos elementos, como a nivel de fachada, con recomposición de huecos, eliminación de acabados y un rediseño del conjunto. En estos casos ya es más patente la ausencia de los articulados recogidos en las cartas de Venecia y del Restauo, con modificaciones importantes en pro de un nuevo uso o por favorecer una imagen global del conjunto monumental:

Nuevo Ayuntamiento

El edificio en el que acabaría reubicándose el ayuntamiento (trasladándose desde la cabecera del Puente Nuevo en la zona del Mercadillo), era un antiguo Cuartel de Milicias Provinciales, construido en el siglo XVIII (Miró, 1987: 291), con fachada a la plaza Duquesa de Parcent, restando en la parte trasera el pósito y la antigua alhóndiga, ya con fachada a la calle Armiñán, eje viario de la Ciudad. El edificio pasó por diferentes usos y propietarios, pero siempre en un proceso de degradación de sus instalaciones que obligó a efectuar una actuación de gran calado.

El proyecto de intervención partió de un uso y de una superficie diferentes a los finalmente ejecutados. Así, en los planos fechados en 1966, la actuación se limitaba al antiguo cuartel y se acomodó a un programa propio de un archivo, en el que se habilitaba también una vivienda para el director. En el segundo proyecto, datado en 1973 [Figura 7], ya se recoge el programa de una casa consistorial, para lo que se efectuaron adhesiones de otros edificios presentes en la manzana, llegando incluso a absorber un pequeño adarve interior que separaba el cuartel del pósito. En 1978 se redactó el proyecto de terminación de estas obras, en las que continúa Víctor Caballero, pero con Ramiro Moya como arquitecto jefe.

Esta integración de inmuebles fue acompañada de una nueva estructura y fachada, que se reforzó con estructura metálica embebida, alterándose muchos elementos: se cambió la portada de acceso, que pasó de ser de doble altura con arco de medio punto a otra adintelada rematada por un balcón y desplazada al centro del edificio; desaparecieron los contrafuertes de las dos primeras plantas; se

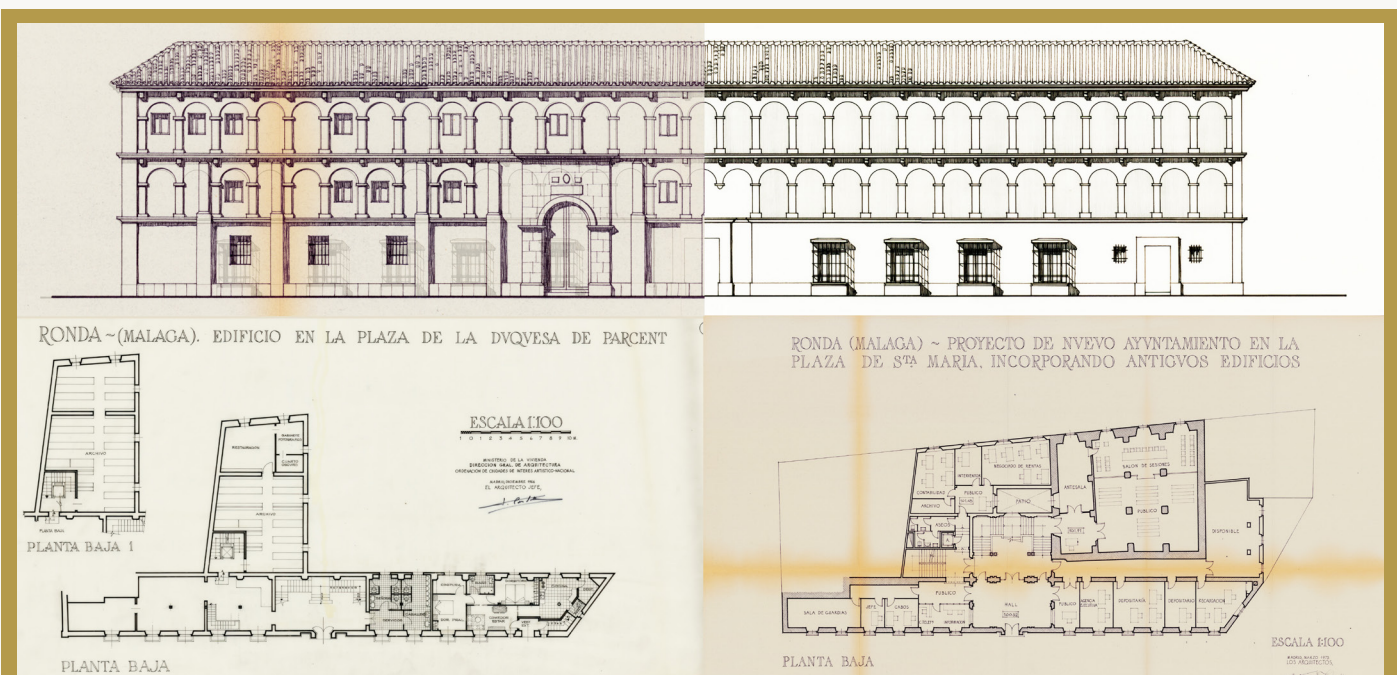


FIGURA 7.

Arriba: Superposición de alzados del actual Ayuntamiento: Alzado (estado actual) con alzado (reforma), 1966 - 1973. Fuentes: Elaboración de Carolina Madueño-Sánchez a partir de documentación original, ES.28079.ACSEV//IAD/S/284; ES.28079.ACSEV//IAD/P/685. Abajo izq.: Planta baja, planta baja 1, Edificio en la plaza de la Duquesa de Parcent, 1966. Fuente: ES.28079.ACSEV//IAD/P/685. Abajo dcha.: Planta baja. Proyecto de nuevo Ayuntamiento, 1973. Fuente: ES.28079.ACSEV//IAD/S/284.

crearon nuevos huecos en planta baja y se abrieron arcos cegados en las plantas superiores. Además, se recuperó un artesonado que tuvo que ser ampliado para colocarlo en la caja de escalera.

Nuevo Juzgados

El inmueble, situado en la plaza Duquesa de Parcent, fue la sede del primer ayuntamiento de la ciudad y, a partir del siglo XIX, cárcel municipal. El edificio sufrió diversas reformas a lo largo de su historia, alcanzando la mitad del siglo XX en un estado prácticamente de ruina total, destacando solamente en una de sus fachadas el escudo de los Reyes Católicos junto a las armas de Ronda (Miró, 1987: 125-126).

Esto fue aprovechado por Pons-Sorolla para remodelar la imagen completa del edificio, acorde con el nuevo uso de juzgados –al que se sumaba el registro civil, archivos y viviendas para jueces–, con una transformación prácticamente total de los huecos existentes: se trasladó la portada principal de la plaza a la calle Armiñán para crear otra nueva en su lugar y se conservó únicamente la ubicación de los escudos. Quizá la presencia de estos elementos pétreos favoreció el encalado del edificio, en contraste con el nuevo ayuntamiento y la iglesia Mayor.

5. Las Murallas y la Puerta de Almocábar: la reinvencción por excelencia

De todo el conjunto de actuaciones que efectuó la DGA en Ronda con Pons-Sorolla como máximo responsable, hay que destacar la llevada a cabo con la restauración y ordenación de la Puerta de Almocábar y las murallas del sector este. En esta intervención se efectuó una cierta ordenación urbanística, enfocada a cuestiones de tráfico, se reconstruyeron partes de la muralla con traslado y reconstrucción de elementos, algunos ya desaparecidos y, en definitiva, se remodeló la imagen final de todo el conjunto.

Murallas del Sector Este

La Ciudad estuvo amurallada hasta por tres lienzos: uno que rodeaba la Medina, otro que enlazaba la Puerta de la Cijara y la Puerta de Almocábar y un tercer anillo que casi rodea todo el conjunto, desde el arroyo de las Culebras hasta el camino de los Molinos (García de los Reyes, 2023). Diferentes episodios bélicos (la toma de la ciudad por parte de los Reyes Católicos o la ocupación francesa), junto con una ausencia de mantenimiento, provocaron la pérdida paulatina de muchos de sus tramos, como así ocurrirá en la parte este, en la que apenas quedaban restos a mediados del siglo XX. La necesidad de la restauración de este conjunto se justificó desde su equiparación con la ciudad de Ávila, con vistas a erigir a Ronda como la ciudad amurallada de Andalucía.

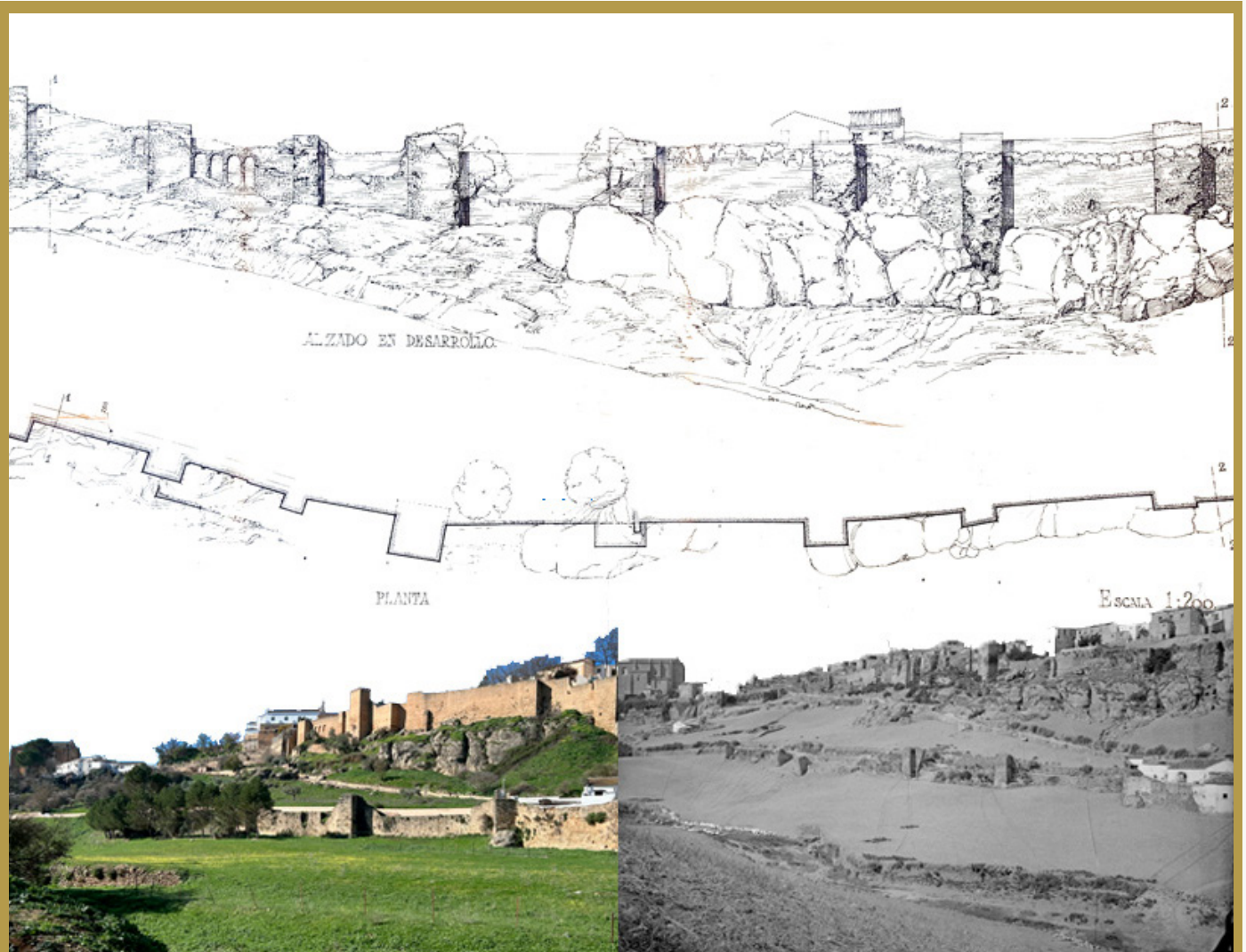


FIGURA 8.
Arriba: Conjunto amurallado entre “Las Imágenes” y el Palacio de Salvatierra. Tramo segundo. Alzado en desarrollo y planta, 1969. Fuente: AHMR, Caja 6 10. Abajo izq.: Foto actual de las murallas, 2024. Autor: Daniel Pinzón-Ayala. Abajo dcha.: J. Laurent y Cía., 1879. Archivo Ruiz Vernacci, IPCE, Ministerio de Cultura y Deporte.

La intervención de la DGA fue, por tanto, de reconstrucción prácticamente total [Figura 8], tratando de recuperar aquella imagen atribuida al cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar y Pérez de Mesa: “Cercada de buenos muros y torres bien trazada” (Excmo. Ayto. de Ronda, 1972). Las labores se dilataron varios años, restando como una de las últimas actuaciones que la DGA efectuó en Ronda. El proyecto se dividió en tres tramos: el primero corresponde con la Cuesta de las Imágenes, en el que se completan los lienzos en ruina; el segundo recoge la actualmente conocida como murallas del Carmen, en las que se prosiguió completando paños desaparecidos, así como los cubos intermedios; el tercero se enmarca entre la actual Puerta de la Cijara y el palacio del marqués de Salvatierra, en donde los dibujos muestran un nivel de intervención menor.

La memoria firmada en 1969 presagiaba una intervención modélica y acorde con los criterios que se iban requiriendo a nivel internacional:

“No pretendemos reconstruir la muralla hasta dejarla como fue en origen, aunque para ello hay datos suficientes en su mayor parte y ello no solo por su gran coste sino porque el criterio científico actual

repugna una reconstrucción falsa que supondría un volumen de obra nueva casi equivalente a lo que se conserva. Por ello este Proyecto se propone consolidar, reconstruir o recrear en cada caso, con todo respeto y fidelidad lo estrictamente necesario para conseguir la permanencia del Monumento para lograr la continuidad visual y valoración plástica de lienzos, cubos y torreones en la bella secuencia que se contempla al llegar a Ronda por la Carretera de San Pedro Alcántara. En todos los casos estamos por debajo de sus niveles finales y solo en poquísimos puntos se alcanza el nivel de arranque del pretil almenado del paso de ronda por lo que no queremos caer en la pintoresca tentación de reconstruir almenados perdidos. En todo el tramo seguirá ‘la cerca’ estando en ruina pero consolidado y exhibiendo su imponente masa y belleza” (Pons-Sorolla, 1969: 3).

Pero lo que describen los planos y la memoria difiere en gran medida de la realidad. De este modo, sí parece que se haya querido reconstruir la muralla como fue en origen, recurriendo a reconstrucciones falsas de gran volumen, en contra de ese criterio científico mencionado en la memoria. Además, la línea de muralla no corresponde con la finalmente ejecutada, siendo esta mucho más quebrada; la altura de los lienzos se fijó en una altura constante; una de las torres se remató con almenas y la Puerta de la Cijara se reconstruyó en su totalidad, a pesar de no tener ninguna referencia histórica que justificara la solución elegida.

Descripciones posteriores que trataban de asegurar la financiación de todas las fases, mostraban que las obras habían recuperado “el viejo lienzo casi desaparecido, con una bellísima tronera, ha afianzado cubos, trazado arcos y levantado majestuosa la Torre de Manifiesto” (Excmo. Ayto. de Ronda, 1972: 5). También se añade que, durante las obras, se pudo dar con la calzada árabe, tras desmontar siete metros de terreno, así como con antiguos lienzos y cubos, permitiendo su conservación gracias a una “restauración fidedigna” (Excmo. Ayto. de Ronda, 1975: 4). También se documenta que se pudo dar con los restos de una segunda línea de murallas que enlazaba con los baños árabes, así como con la cimentación de la Puerta de la Cijara.

Entre 1972 y 1973 se documenta un proyecto firmado por el arquitecto Ramón Queiro Filgueira, arquitecto colaborador de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural en Sevilla, para la consolidación de otro tramo y la iluminación del conjunto, culminando así todo el proceso de renovación estética como reclamo turístico.

Puerta de Almocábar

Este lienzo de muralla marca el límite sur de la Ciudad, a partir del cual se extiende el barrio de San Francisco. La puerta, enmarcada entre dos torres semicirculares, que data de finales del siglo XIII o principios del XIV (Miró, 1987: 289), se conforma con tres arcos —de herradura apuntados los de los extremos y apuntado el central— con bóvedas de cañón entre ellos. En el siglo XVI se le añadió un

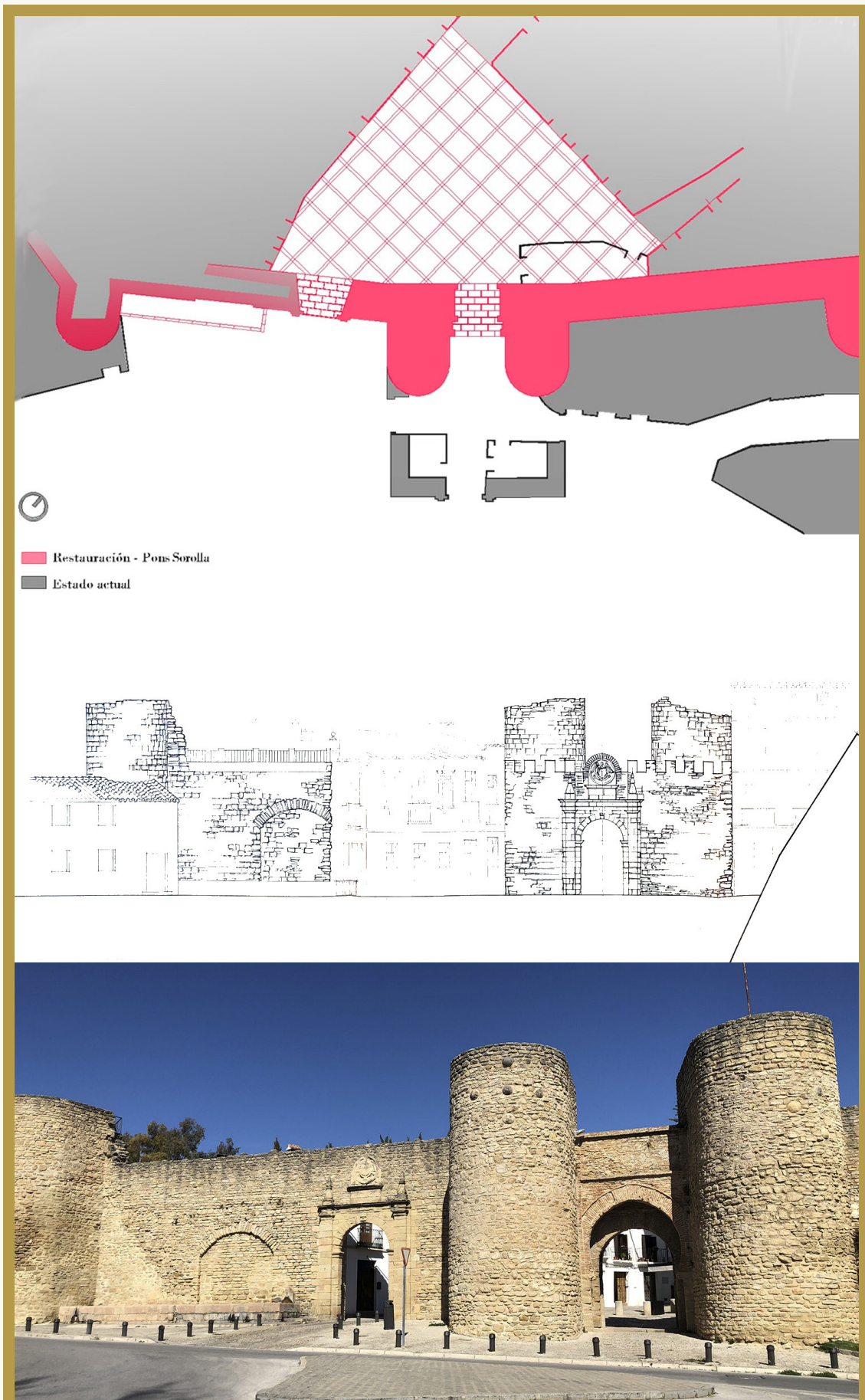


FIGURA 9.
Arriba: Levantamiento de la Puerta de Almocábar a partir del estado actual y la restauración efectuada según proyecto de 1962. Elaborado por Carolina Madueño-Sánchez. Centro: Estado actual, 1962. Fuente: AHMR, Caja 623. Abajo: Foto actual, 2022. Autor: Daniel Pinzón-Ayala.

tambor o revellín a modo de antepuerta, con dos accesos laterales y uno delantero, denominado de Carlos V. De todo el conjunto, a mediados del siglo XX solo se conservaba la puerta y antepuerta, con las torres semiderruidas y varios tramos del lienzo de muralla desaparecidos.

En 1965 se firma la memoria en la que se recoge la idea de “totalidad” a la hora de abordar la defensa y protección del conjunto [Figura 9], ya que en esas fechas se habían realizado actuaciones como la del itinerario histórico-artístico, el minarete de San Sebastián, el convento de la Madre de Dios o la Plaza de Toros. Según el análisis recogido, se incide en varias cuestiones base para la intervención: la recuperación del tramo perdido de muralla, especialmente entre el abrevadero y la torre semicircular oeste de la puerta; la demolición de la antepuerta con el desplazamiento del arco y su escudo para completar el tramo de muralla, elemento que “oculta la magnífica puerta árabe” –que se califica de interés “muy relativo”, pero de la que no se renuncia a conservar su portada renacentista (Pons-Sorolla, 1969)–; o la demolición de las casas adosadas al lienzo y presentes en el interior de la antepuerta, entre las que se encontraba una antigua capilla en origen abierta (Ramírez y López, 2008), proceso iniciado ya en 1965.

Se configuró así una imagen totalmente renovada e inédita del conjunto murario, adaptada, por un lado, a las necesidades del tráfico, tanto para facilitar la subida a la Ciudad, como para el acceso al barrio interior del Espíritu Santo y, por otro, a su visita turística con un camino de ronda que permitiera recorrer todo el conjunto y contemplar el barrio de San Francisco³.

6. Conclusiones

La labor de la DGA y de la figura de Pons-Sorolla fue fundamental para revertir una situación de deterioro y pérdida patrimonial fruto de la desidia y la incapacidad económica del ayuntamiento de Ronda. Se pusieron así los cimientos del desarrollo turístico de la ciudad, efectuando reformas en todos los elementos claves y en el núcleo histórico por antonomasia como es el barrio de la Ciudad, para colmar así las expectativas del turista. Por otro lado, también ayudó a cambiar la conciencia que el rondeño tenía, no solo de su propio legado histórico, sino de la importancia del paisaje circundante, facilitando la contemplación de este entorno y la apropiación de espacios al borde del Tajo vetados hasta entonces.

A cambio, se produjo una tergiversación histórica de los monumentos afectados, todo en pro de un estilismo homogéneo que presentara a la ciudad de manera semánticamente comprensible. Todos los proyectos se justificaron por esa necesidad de consolidación, pero se aprovecharon para

3. En noviembre de 1963 firmó el proyecto de ordenación de la plaza de San Francisco, actual Ruedo Alameda, reduciendo su tamaño para habilitar una parcela edificable y delimitándola por un muro de piedra a modo de banco.

efectuar cambios que, en algunos casos, fueron muy profundos. Estas actuaciones contrastan con el panorama internacional en el que ya se reclamaba el análisis científico como fundamento prioritario de intervención y con principios como el de reversibilidad, algo que no es posible aplicar en ninguna de las intervenciones realizadas en Ronda. En estos últimos años, se ha tenido que intervenir en varios de estos monumentos, bien por el deterioro alcanzado –Murallas o Puerta de Almocábar–, bien por nuevas patologías derivadas de las actuaciones acometidas en los proyectos descritos, como así ocurre con la Plaza de Toros, cerrada recientemente a grandes eventos debido a las diversas deficiencias detectadas⁴: algunas derivadas de su construcción original y otras fruto de las intervenciones descritas, como la efectuada con la inclusión de las vigas metálicas en voladizo que ha alterado la transmisión de cargas a los arcos de piedra y a los dos grandes muros perimetrales (Riau, 2024).

El caso más paradigmático es la Puerta de Almocábar, que se muestra en la actualidad con una imagen incoherente, pero que se sigue divulgando como una construcción del siglo XIII. Esa falta de rigor histórica a la hora de mostrar el patrimonio rondeño provoca lecturas erróneas y una equivocada puesta en valor de elementos basada en una datación que no le corresponde o en una imagen que nunca tuvo, con todo lo que ello implica de cara a su difusión en la sociedad. Es, por tanto, necesario establecer un proceso de difusión desde el rigor histórico de la evolución de todo este patrimonio urbano y arquitectónico, otorgando la importancia debida a cada una de las intervenciones efectuadas.

4. El estudio científico-técnico, basado en nuevas técnicas no destructivas y aún en ejecución, lo está llevando a cabo, en calidad de asesores externos, el departamento de Estructuras de la Edificación e Ingeniería del Terreno de la Universidad de Sevilla.

Bibliografía y referencias

ALMANSA MORENO, J. M. (2017). "La recuperación del patrimonio y el desarrollo del turismo durante el Franquismo. Las intervenciones de la Dirección General de Arquitectura en Úbeda (Jaén)", *De Arte*, n. 16, pp. 189-209. <https://doi.org/10.18002/da.v0i16.4982>.

ALMANSA MORENO, J. M. (2019). "La recuperación de los centros históricos durante el franquismo. El caso de Jaén", *Imafronte*, n. 26, pp. 29-58. <https://doi.org/10.6018/imafronte.371561>.

BRANDI, C. (2011). *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza Forma.

CASTELLÓN VALDERRAMA, A. (2022). *Historia de la tutela de los Conjuntos Históricos en España* [tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada.

CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. (2007). *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador. Sus intervenciones en Galicia (1945-1985)* [tesis doctoral]. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. (2010). "Rescate e interpretación del patrimonio cultural: la labor del arquitecto Francisco Pons-Sorolla en Galicia". En: María del Pilar García Cuetos, María Esther Almarcha Núñez-Herrador & Ascensión Hernández Martínez coords., *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*. Gijón: Ediciones Trea, pp. 93-118.

CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. (2013). *Francisco Pons Sorolla. Arquitectura y restauración en Compostela (1945-1985)*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago, Universidade de Santiago de Compostela.

EXCMO. AYTO. DE RONDA (1972). *Petición de continuación de las obras de restauración de las murallas*. Ronda: Excmo. Ayto. de Ronda.

EXCMO. AYTO. DE RONDA (1975). *Memoria sobre la importancia histórico-artística de las murallas de la ciudad de Ronda*. Ronda: Excmo. Ayto. de Ronda.

GARCÍA DE LOS REYES, J. C. (2023). *Catálogo. Innovación del PGOU con Contenido de Protección del Conjunto Histórico de Ronda. Aprobación Provisional*. Ronda: Excmo. Ayuntamiento de Ronda.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (2018). *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra.

MANZANO MARTOS, R. & PONS-SOROLLA ARNAU, F. (1966). *Proyecto de terminación de las obras de restauración del convento de la Madre de Dios, en Ronda*. Memoria. Madrid: Ministerio de la Vivienda.

MARTÍNEZ MONEDERO, M. (2012). "El centro histórico: del olvido de posguerra a la escenografía". En: María del Pilar García Cuetos, María Esther Almarcha Núñez-Herrador & Ascensión Hernández Martínez coords., *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*. Madrid: Abada Editores, pp. 223-246.

MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987). *Ronda. Arquitectura y Urbanismo*. Málaga: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

- MOYA BLANCO, R. & PONS-SOROLLA ARNAU, F. (1965). *Proyecto de terminación de la Plaza de Toros y ordenación de sus alrededores, en Ronda (Málaga)*. Memoria. Madrid: Ministerio de la Vivienda.
- PARDO FERNÁNDEZ, M. A. (2017). "Una "Toledo Extremeña". Contribución del Servicio de Ordenación de Ciudades Históricas a la monumentalización de Trujillo (Cáceres) durante el desarrollismo franquista", *De Arte*, n. 16, pp. 167-187. <https://doi.org/10.18002/da.v0i16.4931>.
- PONS-SOROLLA ARNAU, F. (1969). *Proyecto de obras de conservación y reparación en los tramos del sector este de la muralla de Ronda (Málaga)*. Memoria. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., SILES GUERRERO, F., AGUILAR CUESTA, Á. I. & MARTÍNEZ ENAMORADO, V. eds. (2019). *Anejos de Takurunna. Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Del Antiguo Régimen hasta nuestros días (siglos XVII-XX)*. En línea: <https://iers.squarespace.com/anejos-de-takurunna-3>. [Consulta: 21.04.2024].
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. y LÓPEZ FLORES, R. V. (2008). *El templete de la virgen de los Dolores en Ronda. Arquitectura parlante y microcosmos popular*. Ronda: Editorial La Serranía.
- RIAU ARENAS, B. (2024). *La plaza de toros de Ronda. Evolución histórico-constructiva desde su origen, su incidencia en las actuales patologías estructurales* [trabajo fin de grado]. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ROMERO GALLARDO, A. (2010). "Apuntes y reflexiones en torno a la obra restauradora del arquitecto Francisco Prieto-Moreno y Pardo", *e-rph*, n. 7, pp. 90-112.
- TRESSERRAS JUAN, J. (2022). "Antecedentes y primeros pasos ante la ratificación de España en 1982 de la Convención del Patrimonio Mundial", *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n. 107, pp. 142-167. <https://doi.org/10.33349/2022.107.5200>.
- VV. AA. (1964). "Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. Carta de Venecia 1964", en *II Congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos, Venecia 1964*. Venecia.



DANIEL PINZÓN-AYALA

Dr. Arquitecto por la Universidad de Sevilla (2016), profesor sustituto interino en el dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas (HTCA) y miembro del Grupo de Investigación HUM-666: Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneos. Una de sus principales líneas de investigación se centra en el patrimonio contemporáneo y, en concreto, en la arquitectura producida en Andalucía durante el siglo XX.



CAROLINA MADUEÑO-SÁNCHEZ

Estudiante del Grado en Fundamentos de La
Arquitectura y estudiante colaboradora del
departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.